



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Expediente No. 500013103001 2022 00220 00

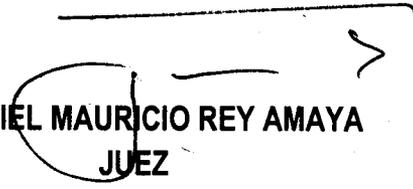
Villavicencio, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a lo informado por la Secretaría de Movilidad de Bogotá en los memoriales que reposan en los archivos 28 y 29 del presente cuaderno, se ordena la captura de los vehículos de placas GGU-70C y OPX-67C, denunciados como de propiedad del ejecutado, los cuales se encuentran debidamente embargados en este asunto.

Para tal fin, secretaría, libre la respectiva comunicación a la SIJIN División de Automotores.

Una vez la autoridad respectiva ponga a disposición de este juzgado los vehículos, se definirá lo pertinente sobre su secuestro.

**Notifíquese**

  
**GABRIEL MAURICIO REY AMAYA**  
**JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Hoy 29 de abril de 2024 se notifica a las partes el  
AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA  
SECRETARIA